

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 5564

*RESOLUCIÓN 1332/2021, de 14 de octubre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Josefina Arana Basterrechea para desempeñar el puesto de Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.*

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a de Enfermería de la Organización Sanitaria Barakaldo-Sestao, publicada en el BOPV n.º 172, de 30 de agosto de 2021, mediante Resolución 939/2021, de 20 de julio, de esta Dirección General.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por las personas aspirantes presentadas al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados.

A la vista de la documentación presentada, Dña. Josefina Arana Basterrechea se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

#### RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Josefina Arana Basterrechea Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 15 de octubre de 2021.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de octubre de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.